

EL ESCULTOR JOSÉ COTANDA. VIDA Y OBRA

ANA M.^a BUCHÓN CUEVAS

MUCHOS fueron los escultores activos en Valencia durante el siglo XVIII. Todos ellos contribuyeron en mayor o menor medida a elevar la escultura valenciana a una de las más altas cotas de su historia. En las líneas que siguen nos centraremos en el escultor José Cotanda, quien se revela como una de las figuras con una personalidad artística más definida en el panorama escultórico valenciano del setecientos.

El hallazgo de su testamento e inventario de bienes, cuyos aspectos esenciales damos aquí a conocer, y los documentos referidos al artista encontrados en el archivo de la Academia de San Carlos, muchos de ellos inéditos, nos han permitido asignarle importantes obras hasta ahora de autoría desconocida y confirmar o descartar antiguas atribuciones.¹

La vida

José Cotanda y Clemente nació en la ciudad de Valencia en el año 1758.² Se sabe por su testamento e in-

ventario de bienes³ que era hijo de José Cotanda y de Mariana Clemente. De su padre, maestro carpintero, probablemente el mismo que obtuvo el magisterio en 1756,⁴ debió recibir las primeras enseñanzas del oficio. Estudió en la Academia de San Carlos y fue discípulo del destacado escultor Francisco Sanchis (hacia 1740-1791). Siendo alumno de la Academia concurrió en repetidas ocasiones a los concursos por ella convocados. En el concurso particular de mayo de 1779 obtuvo dos votos en el premio de modelo blanco, que ganó por sorteo Gregorio Lledó. En el general de 1780 ganó el premio de tercera clase de escultura (10 libras), al haber obtenido cuatro votos frente a los dos del otro opositor, Francisco Castañ. Respectivamente, las pruebas de pensado y de repente fueron modelar la estatua de Mercurio⁵ y dibujar la estatua de Germánico, ambas en los locales de la Academia. En los premios particulares de diciembre de 1781 obtuvo el de escultura. En el concurso general de 1783 se presentó por la segunda clase de escultura, cuyo premio recayó en José Piquer. En el particular de abril de 1784 todos los votantes le

¹ Al igual que ocurre con la mayoría de los escultores valencianos del siglo XVIII, no existe un estudio monográfico sobre Cotanda. Los biógrafos de artistas que se refieren a él con cierta extensión repiten noticias recogidas en las actas de la Academia de San Carlos, básicamente en la *Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos, y relación de los premios que distribuyó en su Junta Pública de 4 de noviembre de 1804*. Valencia, 1805, pp. 12-13 y 22-23. Archivo de la Academia de San Carlos de Valencia, en adelante A.A.S.C. Véase: M. Ossorio Bernard, *Galería biográfica de artistas valencianos del siglo XIX*. Madrid, 1868, I, pp. 154-155; V. Boix, *Noticia de los artistas valencianos del siglo XIX*, Valencia, 1877, p. 25; Conde de la Viñaza, *Adiciones al Diccionario Histórico de Ceán Bermúdez*. Madrid, II, 1889, p. 140; Barón de Alcahalí, *Diccionario biográfico de artistas valencianos*. Valencia, 1897, p. 362; y S. Aldana Fernández, *Guía abreviada de artistas valencianos*, Valencia, 1970, p. 106.

De su relación con la Academia de San Carlos se ha ocupado F. M.^a Garín Ortiz de Taranco, *La Academia Valenciana de Bellas Artes*. Valencia, 1945, pp. 90, 93, 95, 96, 98, 105, 123, 136 y 147.

Una valoración reciente de su obra aportan J. Bérchez, "Cultura artística: entre la tradición i la novetat". *L'època borbònica fins a la crisi de l'Antic Règim. Historia del País Valencià*, IV. Barcelona, 1990, p. 370; y D. Vilaplana, "Neoclasicismo. Academicismo. Romanticismo. Escultura". *Historia del Arte Valenciano*, IV. Valencia, 1989, p. 281.

² Esta fecha, dada por los distintos autores, es la recogida en la *Continuación de las actas...*, 1805; sin embargo, en el acta de la Junta General del 10 y 11 de julio de 1789 se afirma que Cotanda contaba entonces con 29 años, lo que —de ser cierto— retrasaría su nacimiento a 1760. Con todo, mantendremos la primera de las fechas, a falta de nuevos datos documentales. A.A.S.C. *Libro segundo. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1787 asta 1800*.

³ Archivo del Reino de Valencia (en adelante A.R.V.). Protocolo n.º 7653, ff. 771 v.º a 774 v.º (8-noviembre-1802), notario Juan Bautista Rodrigo y Protocolo n.º 7654, ff. 385 a 393 (17-mayo-1803), notario Juan Bautista Rodrigo.

⁴ A. Igual Úbeda - F. Morote Chapa, *Diccionario biográfico de escultores valencianos del siglo XVIII*. Castellón, 1933, p. 60.

⁵ Esta figura ya no existía en la Academia de San Carlos en 1815. A.A.S.C., *Inventario general de las Pinturas, Flores pintadas y dibujadas, Modelos y Yaciados, Dibucos de todas clases y diseños de arquitectura; y también de las obras pertenecientes al Ramo del Grabado: de los Libros e Impresiones; con alguna noticia de su ejecución y adquisición: ultimamente de los Muebles, Alhajas y demás que posee esta Academia de San Carlos. Hecho en el año 1797, por el Secretario de la misma y algunos de sus más zelosos directores*, n.º 43.

adjudicaron el premio de escultura, a pesar de la oposición de Ramón Estrada, otro de los opositores, que en un memorial solicitó la exclusión de Cotanda del concurso porque —según él— no había acudido a los estudios en los meses anteriores.⁶ En el concurso mensual de enero de 1789 obtuvo el premio de escultura. Por último, en el general del mismo año consiguió el premio de la primera clase de escultura. Las pruebas de pensado y de repente fueron respectivamente dos relieves que representaban: *Tres valerosos soldados le entregan a David el agua de la cisterna de Betelem que tanto había deseado y teniéndola en sus manos no quiso beberla y la ofrece en sacrificio a Dios*⁷ y *Hallándose David en Cicelee llegó un Amalicta muy rasgado a presentarle la diadema y brazalete que había quitado a Saúl a quien a sus ruegos había acabado de matar e indignado David del hecho mandó a un criado le diese muerte a aquel joven pues su misma narración le condenaba*.⁸

Además de participar en estos concursos, José Cotanda se presentó y obtuvo premios en los de la clase de flores y ornatos,⁹ a la que había sido admitido el 29 de marzo de 1784, junto con todos los discípulos hábiles en el dibujo del cuerpo humano que lo habían solicitado, entre ellos el que sería brillante escultor José Ginés (1768-1823).¹⁰ El 3 de agosto de 1784 obtuvo el tercer premio del concurso de flores (veinte reales de vellón y un real de vellón diario durante un año desde el 1 de agosto), el 31 de julio de 1785 se le concedió el segundo premio (dos reales de vellón diarios) y el 6 de agosto de 1786 el primero (pensión diaria de tres reales).¹¹

Al igual que ocurriera con otros escultores contemporáneos suyos, José Cotanda tuvo problemas con el Gremio de Carpinteros en el ejercicio de su actividad. En una carta fechada en Valencia el 29 de enero de 1781, José Tomás, clavario del brazo de oficiales del Gremio de Carpinteros de la ciudad de Valencia, se dirigía a la Academia de San Carlos solicitando certificación en la que constaran varios puntos. En primer lugar, pedía que se reconociera que sólo estaban exentos

de incorporación, examen, contribuciones, repartimientos y cargos del gremio aquellos académicos profesores aprobados por la Academia en alguna de las bellas artes, pero no los que acudían a ella para su instrucción y adelantamiento mientras no hubieran recibido la aprobación para su ejercicio. A continuación pedía una certificación en la que constara que Cotanda no tenía dicha aprobación para su ejercicio ni ningún título que le permitiera disfrutar de los privilegios académicos, entre ellos y en especial, el de estar exento de incorporación al gremio y de pagar sus contribuciones.¹² Este episodio no fue más que un mero exponente del conflicto surgido entre academias y gremios en la segunda mitad del siglo XVIII. Los últimos veían amenazados tradicionales privilegios e incluso su supervivencia conforme iban perdiendo sus antiguas competencias y sus fuentes de ingresos. En algunos casos más conflictivos las tensiones surgidas entre ambas instituciones requirieron la intervención de la Corona a través de Reales Órdenes, que, en general, fueron favorables a las academias.

En la Junta Ordinaria de 29 de abril de 1782 José Cotanda presentó la obra que había realizado para obtener la aprobación en la clase de escultura, la cual le fue concedida por todos los votos.¹³ Es de suponer que ya a partir de esa fecha desarrolló una intensa actividad artística, mostrándose especialmente hábil en la talla ornamental, lo que —según todas las fuentes— le proporcionaría un gran número de encargos. Es ilustrativo de los numerosísimos trabajos a los que Cotanda tenía que atender el hecho de que hacia 1796 se comprometía a realizar el modelo de silla para el conjunto de la sillería de la iglesia de Santa María la Mayor de Oliva (Valencia), aclarando que no llevaría a cabo toda la obra debido al exceso de encargos que había aceptado ya.¹⁴ También es muy significativo el comentario referido al artista recogido en las actas académicas según el cual “las muchas obras que se le encargaron de este género [adorno], y algunas otras de Escultura, no tuvieron quizá la menor parte en su temprana muerte; pues estimulado ya del honor, ya de la utilidad que le producían, se

⁶ A.A.S.C. *Libro primero. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1768 asta 1786*. Junta Ordinaria de 16 de mayo de 1779, Junta General de 21 y 22 de noviembre de 1780, Junta Ordinaria de 20 de diciembre de 1781, Junta General de 24 de octubre de 1783 y Junta Ordinaria de 5 de abril de 1784; Legajo 53, sin n.º

⁷ A.A.S.C. *Libro segundo. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1787 asta 1800*. Junta Ordinaria de 4 de enero de 1789; *Inventario general de las Pinturas. Flores pinadas y dibuxadas...*, n.º 31.

El relieve de *David en Cicelee* no se cita en el *Inventario* de 1797.

⁸ A.A.S.C. *Libro segundo. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1787 asta 1800*. Junta Ordinaria de 4 de enero de 1789 y Junta General de 10 y 11 de julio de 1789.

⁹ El estudio de flores y ornatos en la Academia de San Carlos fue establecido por la Real Orden de 30 de enero de 1784. Con él se pretendía mejorar la calidad y variedad de los dibujos de los tejidos de seda y hacerlos competitivos con los que se importaban del extranjero. Toda la reglamentación de dicha clase se recoge en la citada Real Orden. *Colección de Reales Órdenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos desde el año 1770 hasta el de 1828*. Valencia, 1828 (ed. fac. 1980).

En el Museo de Bellas Artes de Valencia se conservan dos dibujos de José Cotanda que representan un *Jarrón con claveles, rosas y flores variadas* (0'47 x 0'29) y un *Jarrón con rosas, claveles, campanillas y margaritas* (0'56 x 0'33); dibujos que están fechados respectivamente el 31 de julio de 1785 y el 6 de agosto de 1786. Véase: S. Aldana Fernández, “La Escuela valenciana de pintores de (1766-1786). Inventario de obras existentes en el Museo de Bellas Artes de San Carlos de Valencia”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1959, p. 85, n.º 87 y 88.

¹⁰ A.A.S.C. Legajo 103, sin n.º y *Libro primero. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1768 asta 1786*. Junta Ordinaria de 29 de marzo de 1784.

¹¹ A.A.S.C. *Libro primero. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1768 asta 1786*.

¹² A.A.S.C. Legajo 68 (Varios 1768-1800?), sin n.º

¹³ A.A.S.C. *Libro primero. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1768 asta 1786*.

¹⁴ F. Cots Morató, *Estudio histórico-artístico del templo de Santa María la Mayor de Oliva*. Oliva, 1989, p. 70, nota 41.

atareó de tal modo, que este mismo afán se cree fuese el que le condujo al sepulcro á la mitad de su carrera".¹⁵

José Cotanda murió en la ciudad de Valencia el 11 de noviembre de 1802, a los cuarenta y cuatro años de edad. Tres días antes había otorgado testamento ante el notario Juan Bautista Rodrigo. Este documento —que no reproducimos íntegro por razones de espacio— aporta nuevos datos sobre el artista, tanto de carácter personal como profesional. Después de expresar y dar muestras de su creencia en la fe católica, Cotanda disponía ser enterrado, vestido con hábito franciscano, en el cementerio de la iglesia parroquial de San Esteban. En esta decisión pudieron influir varios factores. En primer lugar, se sabe por su inventario de bienes que el escultor era propietario de cuatro casas "de habitación y morada" en la calle de la Tertulia, todas pertenecientes al ámbito de parroquia de San Esteban de Valencia.¹⁶ Es interesante señalar, asimismo, que su padre, José Cotanda mayor, había sido enterrado en el mismo cementerio tres años antes cumpliendo disposición testamentaria.¹⁷ Por último, conviene recordar que la relación de nuestro artista con la iglesia de San Esteban se extendía al campo profesional, pues en este templo dejó buena muestra de su quehacer como tallista.

Como era costumbre en la época, destinaba una cantidad de dinero a obras de caridad; en concreto, una libra para el Hospital General, la Casa de Misericordia, el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, para la redención de cautivos cristianos y para la Casa Santa de Jerusalén, todos en la ciudad de Valencia.

En clausula posterior nombraba por albaceas y píos ejecutores testamentarios a "Don Manuel Monfort y Asensi, Tesorero Jubilado de la real Biblioteca de la villa y corte de Madrid, a Don Vicente López, Director en la clase de pintura de la Real Academia de San Carlos" y a M.^a Vicenta Cotanda, su hermana.¹⁸ Es curioso señalar cómo el grabador Manuel Monfort (1736-1806) había sido nombrado cinco años antes tutor y curador testamentario de los hijos menores de José Puchol y Rubio (1743-1797), según había dispuesto este escultor en su testamento. Todo ello parece indicar que Manuel Monfort sería una persona digna de toda confianza a la que acudieron para resolver cuestiones personales artistas amigos o conocidos. Apoyando esta idea cabe recordar que el famoso grabador prestó cinco libras a Clara Padilla, viuda de Puchol y Rubio, para sufragar los gastos de su enfermedad,¹⁹ y eso mismo hizo con José Cotanda, pues consta en el testamento de éste que

le debía doscientas libras.²⁰ Por lo que respecta a la relación personal entre Cotanda y Vicente López —otro de sus albaceas testamentarios, como se ha visto—, ésta tuvo que ser estrecha ya que López fue nombrado por el escultor junto con Manuela Duart, su esposa, albacea y curador de su hija, Vicenta Cotanda y Duart.²¹ Relacionada con la probable amistad personal entre López y Cotanda —quizá en parte como causa o quizá como consecuencia— está el hecho de que ambos trabajaran juntos en varias ocasiones; así, los vemos a ambos intervenir en la decoración de la iglesia de San Esteban, la de Santa María del Grao, la de la iglesia del Convento de Jesús, de Valencia, en la de Benifayó (Valencia) o en la de Burjasot (Valencia). Los dos nombres aparecen asociados, asimismo, al Monumento efímero a Carlos IV con que la Academia de San Carlos quiso agradecer la visita de los monarcas a Valencia en 1802, sumándose de este modo al homenaje que les dispuso la ciudad.

Una cláusula interesante del testamento de Cotanda por cuanto se relaciona con su actividad profesional, es la que se refiere al dinero que se le debía por haber realizado ciertas obras, que pensamos deben considerarse como algunos de sus últimos trabajos; en concreto, Cotanda declara: "de las obras que tengo hechas y concluidas por razón de mi profesión se me están deviendo de la del Lugar del Grao seiscientas libras, de la del Lugar de Burjasot trescientas libras y de la de Benimaclet otras trescientas libras (...)".²² Sobre estas obras volveremos en el presente trabajo al analizar la actividad artística del escultor.

En el resto de cláusulas testamentarias se tratan cuestiones de herencia —en las que no entraremos—, se dispone la realización a su muerte del inventario y justiprecio de sus bienes por parte de su esposa y de Vicente López, y se revocan y anulan los testamentos que pudiera haber ejecutado con anterioridad. El documento no lo firmó "por impedírsele la grave enfermedad" que padecía.

De acuerdo con lo que había dispuesto Cotanda en su testamento, el diecisiete de mayo de 1803 Vicente López y Manuela Duart, curadores y albaceas de la persona y bienes de Vicenta Cotanda Duart, hija del escultor y su universal heredera, procedieron al inventario y justiprecio de los bienes, efectos, derechos y acciones recayentes en la herencia del artista, todo de forma extrajudicial. Según disposición testamentaria, intervino y asistió al acto María Vicenta Cotanda, hermana del escultor. Se llevaron a cabo, asimismo, el in-

¹⁵ A.A.S.C. *Continuación de las Actas...* Valencia, 1805, p. 12.

¹⁶ A.R.V. Protocolo n.º 7654, f. 390 (17-mayo-1803), notario Juan Bautista Rodrigo.

¹⁷ A.R.V. Protocolo n.º 7650, ff. 315 a 317 (17-abril-1799), notario Juan Bautista Rodrigo.

¹⁸ Este documento tiene escaso interés para el tema que nos ocupa. Lo único digno de mención es el hecho de que Cotanda mayor nombrara como albaceas y píos ejecutores testamentarios, así como legítimos y universales herederos a sus dos hijos, José y M.^a Vicenta Cotanda Duart (doc. cit., ff. 316 y 316 vº). También cabe señalar que entre los testigos figuraba el entonces teniente director de arquitectura de la Academia de San Carlos Vicente Marzo (doc. cit., f. 317).

¹⁹ A.R.V. Protocolo n.º 7653, f. 778 vº (8-noviembre-1802), notario Juan Bautista Rodrigo.

²⁰ A. Buchón Cuevas, "Nuevos datos biográficos sobre Jaime Molíns Aceta y José Puchol Rubio". *Archivo de Arte Valenciano*, 1988, pp. 120-123.

²¹ A.R.V. Protocolo n.º 7653, f. 772 vº (8-noviembre-1802), notario Juan Bautista Rodrigo.

²² *Ibid.*, f. 774

²³ *Ibid.*, f. 772 vº. En el inventario de bienes del artista, efectuado un año más tarde, se aclara que las obras llevadas a cabo en el Grao y Burjasot fueron en sus respectivas iglesias. En esas fechas ya se le había abonado la mitad de la deuda por sus trabajos en la iglesia del Grao, pues consta que sólo se le debían 300 libras. A.R.V. Protocolo n.º 7654, f. 392 (17 mayo-1803), notario Juan Bautista Rodrigo.

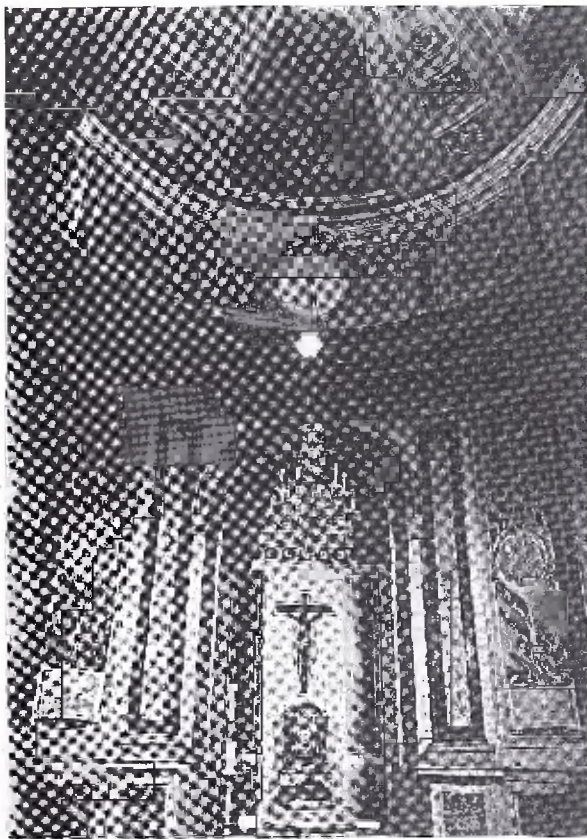


Figura 1. José Cotanda: Adorno escultórico. Capilla del beato Gaspar Bono. Iglesia de San Sebastián. Valencia.

ventario y justiprecio de los bienes de José Cotanda mayor, para efectuar la separación de ambos patrimonios.²³ Dada la extensión de ambos inventarios sólo recogeremos aquí aquellos bienes y propiedades que creemos puedan tener algún interés para la Historia del Arte.

Entre los bienes existentes en la casa mortuoria de José Cotanda y Clemente cabe mencionar: “una mesa rinconera y sobre ella una urna grande de talla pintada con sus relieves dorados y cristales y en su centro un Relicario y otros adornos fabricados de cerilla con Lignum Crucis y Reliquia del Beato Nicolás Factor, Justipreciado todo en treinta Libras”;²⁴ “una pintura sobre tabla alegórica del Misterio de la Beatísima Trinidad

con su guarnición ò marco dorado à lo moderno en quarenta libras”; “otra pintura sobre tabla de la Adoración de los Santos Reyes con su guarnición o marco dorado à lo moderno en veinte y cinco libras”; “una pintura sobre tabla de mayor magnitud con los Retratos de San Joseph, la Virgen y el Niño Jesús con su guarnición o marco dorado en treinta libras”; “otra pintura sobre tabla de los Sueños de San Joseph con su marco también dorado en cinco libras”; “otra pintura sobre lienzo de una Caveza de Anciano con su marco también Dorado en cinco libras”; “Dos pinturas modernas sobre tablas de ciertos Pahises con sus guarniciones doradas en treinta libras”; “otra pintura moderna sobre tabla de frutera con sus guarniciones doradas en veinte y cinco libras”; “Trece laminas con sus cristales y correspondientes guarniciones en veinte libras”; “Nueve lienzos pintados de diferentes retratos antiguos en ocho libras”, y un “camón con sus tablas de madera de pino de marca mayor pintado con su cavezalera grande y sus pies de madera de cerezo con una escultura ricamente trabajada y dorada a lo moderno y una pintura preciosa en el centro por quarenta libras”. Las pinturas mencionadas podrían dar idea de los gustos y particulares devociones del escultor.

Interesante es también recoger los efectos existentes en los talleres y obradores de José Cotanda Clemente y de su padre, José Cotanda mayor, los cuales al morir éste —como se vio— pasaron a poder del primero. En el taller del escultor fueron inventariados y justipreciados una porción de madera “por cerrar” valorada en trescientas veinticuatro libras; una porción de madera “ya cerrada”, por un valor de doscientas noventa y seis libras, y “todas las herramientas de su profesión, clavos, una arca, unos bancos y una porción de guarzones (...) en ciento quarenta y seis Libras nueve sueldos y nueve” dineros. En ambos talleres se guardaban “doscientas y quatro piezas de modelos y Figuras de alabastro y varro (...) entendiéndose que por piezas o partidas los caxones ò montones de Medallas y otras figuras promiscuas, cuyos particulares precios van notados al dorso de cada pieza y el numero total de ellas en papel separado, se justiprecio todo en (...) sesenta y seis libras, diez y seis sueldos y ocho” dineros. A continuación se anotaba toda la herramienta de carpintería existente en el obrador de José Cotanda mayor,²⁵ valorada en treinta y siete libras, seis sueldos y dos dineros, y se mencionaba en el mismo “una porción, de laboreado de talla sin destino ni aplicación” que se justipreció en cincuenta libras.

²³ En una cláusula testamentaria José Cotanda declaraba que al morir su padre no se formaron inventarios ni división de bienes de su herencia, por vivir él y su hermana “en la mayor armonia según es notorio”. Nuestro artista manifestaba, asimismo, que él se incautó de todos los bienes (dinero efectivo, menaje de casa, madera y herramientas), y que con lo perteneciente a su hermana compró a ésta una casa en la calle de la Tertulia, parroquia de San Esteban de Valencia, que había que considerar como propia y de absoluto dominio de la misma. A.R.V. Protocolo n.º 7653, f. 773 (8-noviembre-1802), notario Juan Bautista Rodrigo.

Para el justiprecio de los bienes de José Cotanda Clemente y José Cotanda mayor fueron nombrados peritos: por lo que se refiere a las pinturas, don Mariano Torra, tasador de la Academia de San Carlos en esta clase; por lo que respecta a los libros, Pedro Marqués, maestro librero; en lo referente a la talla, Luis Maset; para la madera Antonio Melendes, maestro carpintero; y, en cuanto a las ropas, Luciano Roba, maestro sastre (A.R.V. Protocolo n.º 7654, f. 385 vº (8-noviembre-1803), notario Juan Bautista Rodrigo).

²⁴ Fray Nicolás Factor fue beatificado en 1786 y es de suponer que a partir de ese momento se extendería el culto a sus reliquias. Conviene recordar al mismo tiempo que Cotanda intervino —como se verá más adelante— en la decoración de la capilla construida en 1787 en el Convento de Jesús de Valencia para acoger los restos mortales del beato.

²⁵ Concretamente, se trataba de “catorse lepos de boselar y veinte y quatro yerros para lo mismo, un recalador, dos achuelas, veinte y quatro limas de todas clases inclusas las de Reloxeria, dos martillos, dos mordazas, una grande y otra de mano, diez ojas de sierra de todas clases, veinte y dos gubias y diez formones, cinco rasps, dos garlopes, dos verdugues, dos cimienos, ocho cartabones, un torno de torrear metal y seis rosets, esquadra y calsaregla (...)”. A.R.V. Protocolo n.º 7654, f. 390 (8-noviembre-1803), notario Juan Bautista Rodrigo.



Figura 2. José Cotanda: Grupo escultórico sobre el arco de ingreso a la Capilla del Beato Gaspar Bono, Iglesia de San Sebastián, Valencia.

Un capítulo importante es el que se refiere al “papel, dibujos, estampas y libros existentes en el Desván de la Casa de José Cotanda mayor”, todos los cuales, cabe suponer, pudieron ser manejados y consultados por nuestro escultor. En concreto, se anotan: “trecientas sesenta y una estampas de diferentes líos de varios tamaños, adornos, arquitectura y autores en Treinta y ocho libras y ocho sueldos”; “ciento quarenta y nueve dibujos de varios adornos, borradores, Arquitectura, pies, manos, caveza, hechos por varios autores en ocho libras y diez sueldos”; “varios quadernos y Libros de dibujos de Arquitectura y adornos y mathematica, y un Lío de diferentes estarcidos en quince Libras y ocho sueldos”; “Veinte partidas de Libros, cuyos títulos, tomos y precios particulares, se notan en otro papel separado en seis Libras dos sueldos y dos” dineros; (...) y “Quarenta y quatro estampas de adorno forasteras y un Lío de diez y ocho papeles de Arquitectura en tres Libras y doce sueldos”. La existencia de papeles y estampas de arquitectura y adorno en el taller de un maestro carpintero es reflejo de las distintas actividades que abarcaba su profesión, incluyendo, escultura, arquitectura y adorno, por cuanto las fronteras en el ejercicio de estas disciplinas eran difusas. Esta circunstancia derivaría en un conflicto al que tuvo que enfrentarse la Academia de San Carlos el mismo año de su fundación (1768), conflicto amplia y profundamente analizado por Joaquín Bérchez.²⁶ El propio José Cotanda Clemente sobresalió especialmente como adornista y fue responsable —como se verá— del diseño de al menos un retablo.

De la buena situación económica que disfrutaba nuestro artista nos habla el que fuera propietario de cinco casas en la ciudad de Valencia, parroquia de San

Esteban, cuatro en la calle de la Nave y una en la de la Tertulia. Asimismo, poseía tierras de secano y de regadío, algunas arrendadas, en Alginet, Almusafes, Benifayó y Sollana. Era propietario también de la tercera parte de una casa “de habitación y morada” en Benifayó, población en cuya iglesia parroquial llevó a cabo importantes trabajos.

En cuanto al díncreo en efectivo, Vicente López era depositario de cuatrocientas ochenta y seis libras pertenecientes a la herencia de Cotanda, que incluía, asimismo, algunas deudas favorables; concretamente, trescientas libras que le debía la iglesia del Grao de Valencia por lo que allí había trabajado, trescientas libras por la obra del púlpito de la iglesia de Burjasot, y ciento cuarenta y cinco libras, diecisiete sueldos y un dinero por deudas a su favor, el alquiler de una casa y el arriendo de unas tierras a particulares.

La obra

Una de las primeras obras, hasta ahora inédita, de José Cotanda la llevó a cabo en 1787, cinco años después de recibir la aprobación académica para el ejercicio de su profesión. El 1 de julio de ese año se leía en la Real Academia de San Carlos un memorial de Cotanda en el que pedía “permiso a la junta para dejar de asistir a dicho estudio [de flores y ornatos] el presente mes, por la mucha prisa que tiene en concluir los adornos para la capilla del beato Gaspar Bono por estar las funciones inmediatas”.²⁷ Esta capilla, ubicada en el lado del evangelio de la iglesia de San Sebastián de Valencia, fue diseñada por el arquitecto académico Joaquín Martínez (1750-1813) y construida a partir de

²⁶ Véase J. Bérchez Gómez, *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*. Valencia, 1987, pp. 183-261.

²⁷ A.A.S.C. *Libro segundo. Acuerdos en limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1787 asta 1800*. En el mismo memorial Cotanda prometía la asistencia a la escuela de flores y ornatos el tiempo que le señalara la Academia y renunciaba, si así se disponía, a percibir sus emolumentos. La Academia dispuso concederle permiso para que continuase su obra sin dejar de darle la pensión diaria hasta que concluyera, dejando a su voluntad la asistencia a las clases.